



BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERALDICA Y GENEALOGIA

Director:
CONRADO GARCIA DE LA PEDROSA CAMPOY

Depósito Legal
SG-118-1991

AÑO I NUMERO 1
NOVIEMBRE 1991

PRESENTACION ACTIVIDADES ACADEMICAS

1
2

Ingreso de don Juan Van-Halen y Acedo
Traslado de los restos de la Reina Doña María de las Mercedes
Homenaje en Santander a Doña M^a del Carmen González Echegaray
Correspondencia con la Academia de Letras e Artes de Cascaes
Ingreso de don Jaime de Salazar y Acha
Elección de nuevos Académicos
Don Faustino Menéndez-Pidal, Académico de la Historia

CURSOS, CONGRESOS Y ENCUENTROS

3

I Encuentro de expertos en Heráldica Municipal
La Grandeza de España, en TVE
Mesa redonda sobre la Casa Ducal de Medina Sidonia
y su archivo
El Archivo de la Nobleza y la Biblioteca Zaballur
III Curso de Cultura Medieval
VII Coloquio Internacional de Heráldica
Heráldica en Extremadura
I Encuentro de genealogistas y heraldistas
XXXI Curso de la Escuela de Genealogía, Heráldica
y Nobiliaria
Jornadas sobre historia de Vivero

Nuevo curso en el Archivo Histórico Nacional
IV Curso de Ciencias de la Escritura
Lecciones sobre heráldica en Galicia
IX Centenario de la Orden del Cister
Homenaje a Szabolcs de Vajay
El Marqués de la Floresta, Cronista de Armas de
Castilla y León
Nueva legislación heráldica en Castilla y León
Don Armand de Fluviá, Asesor de Heráldica y
Genealogía de Cataluña
Decreto sobre heráldica municipal en Extremadura
Normativa autonómica sobre heráldica municipal

BIBLIOGRAFIA

9

Sedes Reales de Navarra
La Casa de Luna: factor político y lazos de sangre en
la ascensión de un linaje aragonés
Heráldica española. El diseño heráldico
Labras heráldicas del Museo de Pontevedra
Tableau d'ascendance du Roi Baudouin

Princes Youssoupoff et Comtes Soumarokoff-
Elston. Chronique et Photographies
La Casa de Ovando. Estudio histórico-genealógico
Cáceres en sus escudos y monumentos
The Orders of Chivalry and Merit of the Bourbon-
Two Sicilies Dynasty
La migración internacional a Quito entre 1534 y
1934

REVISTAS

11

Hidalguía, número 228
Paratge, número 1
Guayaquil genealógico, número 35
Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba (Argentina), número 22
Revista del CENIGA

LA ATREVIDA IGNORANCIA: ATENTADO HERALDICO EN ALCOBENDAS
ESCUDOS Y BANDERAS MUNICIPALES APROBADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID
JURISPRUDENCIA NOBILIARIA

13
13
14

REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE
HERALDICA Y GENEALOGIA

Dirección postal:
c/ Quintana, 28
28008-Madrid

*La Real Academia Matritense de
Heráldica y Genealogía no se hace
responsable de las opiniones vertidas
en este Boletín en los artículos que
vayan firmados.*

*Quienes deseen enviar noticias,
artículos o comentarios bibliográficos
al Boletín, deberán dirigirlos a su
coordinador don José Luis Sampedro
Escolar, calle Padilla 78, 28001
Madrid. Los textos se remitirán
mecanografiados.*

PRESENTACION

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía acordó, en su sesión de 25 de Septiembre de 1991, la publicación de un boletín de actualidad cuyo primer número ve ahora la luz.

Si bien han existido ya desde antiguo, y todavía existen en España, distintas publicaciones de carácter científico sobre las materias de nuestra competencia, ciertamente se echaba en falta entre ellas un boletín informativo que acercase oportunamente a los estudiosos y aficionados, las noticias que se van produciendo en este ámbito. Tal es el único objetivo de nuestro Boletín, reservando en cambio los *ANALES* de la Academia para la publicación de los trabajos y aportaciones científicas.

Nace el Boletín, pues, con una gran ilusión y empeño por cubrir ese hueco. Sus breves páginas estarán abiertas a todas cuantas personas, académicos o no, quieran de buena fé colaborar con él. Dos advertencias tan sólo para quienes desconozcan los principios que guían a nuestra Corporación: No trabajaremos para servir a simples vanidades sociales y mundanas, y trataremos siempre todos los asuntos con un estricto sentido científico (muy especialmente aquellos que puedan ser motivo de enfrentamiento).

Sin perjuicio de introducir en el futuro los cambios que la experiencia o las sugerencias aconsejen, consta el Boletín de seis secciones. Lo encabezará un a modo de editorial o comentario de actualidad, o en su defecto un artículo de fondo que glose la más relevante actualidad. A continuación, la reseña de las actividades académicas: sesiones y acuerdos, elecciones y lecturas de discursos de ingreso de los académicos, etcétera. Seguirá una breve noticia sobre los trabajos en curso de realización por parte de los académicos y otros investigadores. Luego, noticias de los actos ocurridos o por venir en el campo de los estudios heráldicos y genealógicos (congresos y otras convocatorias, cursos, legislación, etcétera). Lo completan una sección de comentarios bibliográficos sobre libros aparecidos, y finalmente una sección de varia y miscelánea.

Este Boletín, cuyas páginas necesariamente serán pocas aunque esperamos que de utilidad, se enviará gratuitamente a quienes nos honren con su solicitud. Su éxito o su fracaso sólo de nosotros mismos depende; quiera Dios iluminarnos y ayudarnos en tan atractivo empeño.

*El Marqués de la Floresta,
Director de la Real Academia
Matritense de Heráldica y Genealogía*

ACTIVIDADES de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

INGRESO DE DON JUAN VAN-HALEN

La Real Academia celebró Junta Pública el 30 de enero con motivo de la toma de posesión del Excmo. Sr. Don Juan Van-Halen y Acedo como Académico de Número. Durante el acto, presidido por S.A.R. el Duque de Calabria, el recipiendario leyó su discurso de ingreso, titulado "*Los Van Halen, una familia flamenca en España*", que fue contestado por el Numerario don Conrado García de la Pedrosa y Campoy.

TRASLADO DE LOS RESTOS DE S.M. LA REINA DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES

A propuesta del académico don José Luis Sampedro, en Junta Ordinaria celebrada el 27 de febrero, se adoptó el acuerdo de solicitar a Su Majestad el traslado de los restos mortales de la Reina Doña María de las Mercedes a la Catedral de Nuestra Señora de la Almudena, cuando queden finalizadas las obras de dicho templo. La propuesta cuenta con el apoyo expreso de SS.AA.RR. los Condes de Barcelona y de Su Ema. Rvdma. el Cardenal Arzobispo de Madrid. Doña María de las Mercedes es la única Reina de España nacida y fallecida en Madrid.

HOMENAJE EN SANTANDER A DOÑA M^a DEL CARMEN GONZALEZ ECHEGARAY

El 22 de marzo de 1991 tuvo lugar en Santander un homenaje a la Académica Correspondiente Doña María del Carmen González Echegaray. Con tal motivo se desplazó a la capital cántabra una comisión de la Academia, encabezada por nuestro Director. El acto se celebró, con la presencia de diversas Autoridades y personalidades montañesas, en el salón de actos del Museo Marítimo del

Cantábrico, y fue seguido de un almuerzo en el Hotel Real.

CORRESPONDENCIA CON LA ACADEMIA DE LETRAS E ARTES DE CASCAES

A propuesta de la Academia de Letras y Bellas Artes de Cascaes, en la Junta Ordinaria de 24 de abril, se designaron tres académicos correspondientes de la citada corporación portuguesa: los señores Aranzadi, García de la Pedrosa y Marqués de la Floresta.

INGRESO DE DON JAIME DE SALAZAR

La Academia celebró el 8 de mayo Junta Pública en la que leyó su discurso de ingreso el Académico de Numero don Jaime de Salazar y Acha, quien disertó sobre la "*Génesis y evolución histórica del apellido en España*". La contestación corrió a cargo del Conde de los Acevedos. Al comienzo de la sesión se leyó un telegrama del Augusto Señor Conde de Barcelona, manifestando la imposibilidad de presidirlo por compromisos previos y felicitando cordialmente al Sr. Salazar.

ELECCION DE NUEVOS ACADEMICOS

En votación celebrada en Junta Extraordinaria de 26 de junio fueron elegidos Académicos de Número los señores don Fernando de Alós y Merry del Val, y don Bernardo de Ungría y Goiburu y, Correspondiente en Madrid, Doña María de los Dolores Duque de Estrada y Castañeda.

Finalmente, el Junta Extraordinaria de 25 de septiembre fué elegido Académico de Número el Coronel don Ricardo Serrador y Añino.

DON FAUSTINO MENENDEZ-PIDAL DE NAVASCUES, ACADEMICO DE LA HISTORIA

Nuestro compañero don Faustino Menéndez y Pidal de Navascués, Académico numerario y especialista de prestigio internacional en

Heráldica medieval y Sigilografía, ha sido recientemente elegido Académico de Número de la Real de la Historia, ocupando la vacante del Sr. Blanco Freijeiro. Le felicitamos calurosamente a la par que nos sentimos honrados por contarle entre nosotros.

CURSOS, CONGRESOS Y ENCUENTROS

El creciente interés suscitado por las materias objeto de nuestras investigaciones queda reflejado en la siguiente exposición, por fuerza incompleta, de las actividades ya realizadas, o anunciadas, a lo largo del año en curso:

I ENCUENTRO DE EXPERTOS EN HERÁLDICA MUNICIPAL

Organizado por la Dirección General de Administración Local de la Generalidad Valenciana se celebró en Játiva el I Encuentro de Expertos en Heráldica Municipal, durante los días 23 y 24 de abril. Entre otras actividades, hubo intervenciones de don Mateo Rodrigo y Licondo, de don Enrique Llobregat Conesa, profesor de la Universidad de Valencia el primero y Director del Museo de Alicante el segundo, así como del Sr. Orts y Bosch y de don Vicente de Cadenas y Vicent. También estuvieron presentes y tuvieron destacadas intervenciones nuestros compañeros don Faustino Menéndez-Pidal, don Eduardo Pardo de Guevara y don Armand de Fluviá.

LA GRANDEZA DE ESPAÑA, EN TVE

Con motivo de la recepción ofrecida por Su Majestad a los Grandes de España, el 12 de junio, el conocido presentador y periodista Iñaki Gabilondo dedicó una emisión de su espacio televisivo a un debate centrado, sin pretensiones eruditas, en la realidad histórica y actual de esta dignidad nobiliaria. Estuvieron presentes el Embajador Urbina, las Duquesas de Maura y

Medina Sidonia, los marqueses de Atarfe y Castellvell, el Conde de Isla, el letrado don Carlos Teixidor y el Numerario de la Matritense de Heráldica y Genealogía don Jaime de Salazar.

MESA REDONDA EN EL ESCORIAL

En el Escorial el 21 de agosto, dentro de los cursos de verano organizados por la Universidad Complutense, tuvo lugar una Mesa Redonda sobre "*Los Duques de Medina Sidonia y su Archivo*" dirigida por el Profesor don Feliciano Barrios, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Toledo. Participaron en ella don Luis Ribot, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Valladolid; Doña Margarita González Cristobal, Directora del Archivo del Palacio Real; Doña Concepción Contell, Directora del Archivo Histórico Nacional; Doña María del Carmen Guzmán, del mismo Archivo; don Tomás García Cuenca, de la Universidad de Castilla-La Mancha, y nuestro compañero don Jaime de Salazar y Acha. La sesión estuvo muy concurrida de público y en ella se debatió ampliamente sobre la historia de la Casa de Medina Sidonia a través de los tiempos y sobre la importancia de los archivos nobiliarios para el estudio de la Historia.

EL ARCHIVO DE LA NOBLEZA Y LA BIBLIOTECA ZABALBURU

También relacionadas con los fondos documentales de las Casas vinculadas a nuestro pasado común debemos apuntar dos notas más:

en primer lugar, el proyecto conjunto de la Casa de Medinaceli, representada por el Duque de Segorbe, y el Ministerio de Cultura, para establecer en el Hospital de Tavera de Toledo un Archivo de la Nobleza de España que se integraría por fondos del Archivo Histórico Nacional, y donaciones y depósitos de particulares interesados en tal propuesta. Por otro lado, debemos destacar la apertura a los investigadores de la Biblioteca Francisco Zabálburu y Basabe, que en su sección de archivo conserva documentos de gran importancia relativos al Gran Capitán, a la Batalla de Lepanto, etcétera; destacando los fondos de la Casa de Altamira, con documentación valiosísima respecto al reinado de Felipe II. Presidió el acto inaugural Su Majestad la Reina, acompañada de los Marqueses de Mondéjar, interviniendo el académico don Julio Caro Baroja.

III CURSO DE CULTURA MEDIEVAL

Entre los días 23 y 28 de septiembre, Aguilar de Campóo sirvió de marco al III Curso de Cultura Medieval. Sirva esta ocasión para dejar constancia de la meritoria labor desarrollada por el Centro de Estudios del Románico, con sede en el Monasterio de Santa María la Real (34800 Aguilar de Campóo, Palencia). El tema del seminario, *Repoblación y reconquista*, es un buen ejemplo de estudios que pueden acometerse con la ayuda de la genealogía entendida según las últimas tendencias. Recordemos la conferencia de nuestro compañero Menéndez-Pidal (*Los emblemas heráldicos en la sociedad medieval*), y las intervenciones de los señores Martínez Sopena (*Las repoblaciones de Castilla y León*), y de la Casa Martínez (*Despoblaciones y Repoblación de los Extrema Duri*).

VII COLOQUIO INTERNACIONAL DE HERALDICA

Excepcional relevancia revistió el VII Coloquio Internacional de Heráldica, celebrado en Cáceres entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre de 1991, y organizado por la Académie Internationale d'Héraldique con la colaboración del Ministerio de Cultura, Centro de Estudios Históricos del CSIC, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Cáceres, y de la Fundación Xavier de Salas.

El objeto de estudio en esta ocasión se centró en *Las armerías al comenzar la Edad Moderna y su proyección en el Nuevo Mundo*, resultando obvio su interés en vísperas del V Centenario del Descubrimiento de América. Sólo citaremos algunas de las comunicaciones presentadas: J. Matosso (*La investigación de la heráldica y la genealogía medievales en Portugal en la década de 1980*); y de nuestros compañeros F. Menéndez-Pidal (*Las armas de los Mendoza. Un ejemplo de los usos de finales de la Edad Media*); E. Pardo de Guevara y Xosé Antón García-Ledo (*La fusión de armerías en Galicia. El jaquelado de los Ulloa*); L.F. Messía de la Cerda y Pita (*La decadencia de las armerías en las concesiones a conquistadores y colonizadores*); Marqués de la Floresta (*Novedades y cambios en la heráldica castellana: 1480-1550*); y de Szabolcs de Vajay (*Le seul cimier: A la genese de l'héraldique hongroise en tant que concession royale d'honneur*).

HERALDICA EN EXTREMADURA

Otras dos notas de ambiente extremeño son el concurso fotográfico *Escudos de Trujillo* convocado por el Centro de Iniciativas y Turismo de esta ciudad, y el curso de historiadores

especializados en Heráldica y Genealogía organizado por la Junta de Extremadura, celebrado en Almendralejo en octubre y cofinanciado por el Fondo Social Europeo de la Comisión de las Comunidades Europeas, en colaboración con la Asociación "Pedro de Ulloa". Muy notable la labor de don Antonio de Solís Sánchez-Arjona y don Mariano Fernández-Daza, Marqués de la Encomienda.

Finalizaremos estas menciones relativas a Extremadura encomiando la idea de don Antonio Bueno Flores y Don Pedro Cordero Alvarado, declarada de interés pedagógico por la Delegación Provincial del Ministerio de Educación, consistente en la edición de un álbum de cromos dirigido a los niños con el título *Descubre Cáceres*. Mediante cuidados cromos reproduciendo las armerías cacereñas (obra de nuestro compañero Eduardo Pardo de Guevara) los coleccionistas infantiles se familiarizan con la Historia, el Arte y la Heráldica de su ciudad. Participan en este trabajo Doña M^a del Mar Lozano, don Manuel González Caro, don Antonio Bueno Flores y el también miembro de esta Academia don Pedro Cordero Alvarado, antes mencionado.

I ENCUENTRO DE GENEALOGISTAS Y HERALDISTAS

Del 19 al 22 de octubre se ha celebrado en el Ateneo de Madrid el I Encuentro de Genealogistas y Heraldistas organizado por la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, que preside Doña Elena Fernández del Cerro. Junto a las intervenciones de don Dámaso Ruiz de Clavijo y de don Luis Valero de Bernabé, es interesante recordar el estudio de las listas de pasajeros a Indias en los siglos XV y XVI realizado por Doña Vicenta Márquez de la Plata y Ferrándiz.



APERTURA DEL XXXI CURSO DE LA ESCUELA DE GENEALOGIA, HERALDICA Y NOBILIARIA DEL INSTITUTO SALAZAR Y CASTRO

En esta línea de actuaciones no debemos dejar de mencionar la apertura del curso 1991-92 de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria que tuvo lugar en el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada de Madrid. La lección inaugural corrió a cargo de don Francisco de Cadenas, Conde de Gaviria, que disertó sobre las reglas generales que deben observarse en la colocación de las distintas piezas y muebles en el campo de los escudos de armas.

JORNADAS SOBRE HISTORIA DE VIVERO

En Vivero (Lugo) han tenido lugar las Jornadas *Viveiro Secular*, en conmemoración del V Centenario de la Beata Constanza de Castro y del I Centenario de la concesión del título de Ciudad a este municipio. La posible identificación de tal personaje, tan célebre como desconocido, estuvo a cargo de nuestro compañero don Eduardo Pardo de Guevara, quien disertó sobre su filiación y parentescos.

NUOVO CORSO DEL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL

Entre los días 5 de noviembre a 17 de diciembre está prevista la celebración de un nuevo curso organizado por la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional. Esta vez la propuesta se titula *"Documentación representativa e historia de las mentalidades"*. En su temario se incluye un interesante apartado de fuentes representativas para la historia de las mentalidades: las fuentes heráldicas, sigilográficas, numismáticas y rituales. Más información en la Secretaría de la Asociación de Amigos del AHN: Serrano 115, 3^a planta, 28006-Madrid (sólo mañanas).

IV CURSO DE CIENCIAS DE LA ESCRITURA

Organizado por la Institución de Estudios Complutenses (CSIC), y con la colaboración de la Universidad de Alcalá de Henares, se van a celebrar en la Universidad cisneriana, Plaza de San Diego s/n (Alcalá de Henares), durante los días 5 de noviembre a 5 de diciembre, tres cursos de iniciación a la Paleografía, Diplomática y Archivística. Los dos primeros serán impartidos por el profesor don Carlos Sáez y por don Antonio Castillo, y versarán principalmente sobre los siglos bajomedievales y modernos, por ser los que presentan mayores problemas en su lectura e interpretación. Más información con c/ Gallo, 1 (Farmacia), 28801-Alcalá de Henares.

LECCIONES HERALDICAS EN GALICIA

Nuestro compañero Luis Messía de la Cerda ha pronunciado varias disertaciones, los días 15, 17, 18 y 21 de octubre, en el curso que en Santiago de Compostela había organizado la Escuela Gallega de Administración Pública. Muy poco antes, el día 14 del mismo mes, había dictado otra en el pontevedrés Monasterio de Poyo, con el título *Principios de la Heráldica*, y bajo el patrocinio de la Escola de Canteiros. Todo ello sin olvidar su participación en las II jornadas de Heráldica en la Diputación Provincial de Pontevedra entre los días 16 y 20 de septiembre.

IX CENTENARIO DE LA ORDEN DEL CISTER

También en Galicia, en la ciudad de Orense, se celebró a mediados de octubre el IX Centenario de la Orden del Cister, con una importante y concurrida reunión científica. Nuestro compañero Eduardo Pardo de Guevara presentó una ponencia sobre los sepulcros medievales en las iglesias cistercienses gallegas. La clausura tuvo lugar en el Monasterio de Oseira, con la presencia del Presidente de la

Junta de Galicia, acompañado del Gobernador General de Puerto Rico.

HOMENAJE A SZABOLCS DE VAJAY

El 9 de octubre de 1991, con motivo de su septuagésimo aniversario, nuestro compañero el Académico de Mérito Szabolcs de Vajay, ha recibido un homenaje internacional mediante la edición de un opúsculo titulado *"OPERA ACTA. Répertoire des travaux publiés, conférences et cours donnés, et compositions héraldiques établies 1943-1991 par SZABOLCS DE VAJAY, rassemblé et présenté à l'occasion de son 70e anniversaire, le 9 de octobre 1991, pour 1943 a 1971, par le Comte d'Adhémar de Panat, le Chevalier Xavier de Ghellinck Vaernewyck et le Professeur Pierre Briere (+); pour 1971 a 1991 par le Dr. Edgar H. Brunner, le prof. Eril Fugedi et le licencier Christian Settipani"*. En el citado opúsculo, de más de sesenta páginas, tras las dedicatorias y semblanzas del homenajeado realizadas por los autores, se resume la trayectoria biográfica de Szabolcs de Vajay, sus trabajos de erudición (consistentes en 98 títulos, además de otras colaboraciones, recensiones, prólogos, críticas, necrologios, conferencias, cursos académicos, traducciones, etcétera), ofreciendo un completísimo repertorio de la vida y obra de tan eximio maestro de las Ciencias Históricas. Esta Real Academia se une de corazón, con sus felicitaciones y mejores deseos, a tan merecido homenaje a quien es uno de sus Académicos de Mérito.

EL MARQUES DE LA FLORESTA, CRONISTA DE ARMAS DE CASTILLA Y LEON. NUEVA LEGISLACION HERALDICA EN CASTILLA Y LEON

No contaba hasta ahora la Junta de Castilla y León con normas en materia de heráldica municipal. A llenar este vacío (tanto más preocupante cuanto que en aquella Comunidad Autónoma son sus nueve Diputaciones

Provinciales las competentes en materia de adopción o modificación de escudos y banderas municipales), ha venido el Decreto 105/1991 de 9 de Mayo (Boletín Oficial de Castilla y León número 92), por el que se regula el procedimiento y normas heráldicas de aprobación, modificación y rehabilitación de escudos y banderas municipales. Encabezado por una exposición de motivos de moderno sentido (que reclama el mayor respeto para la Heráldica, el sistema europeo de símbolos por excelencia, como parte integrante del Patrimonio Histórico castellano-leonés), el Decreto 105/1991 regula minuciosamente el procedimiento a seguir por parte de las corporaciones locales para la tramitación de expedientes heráldicos. Señalemos que la Junta de Castilla y León basará prudentemente sus decisiones en sendos informes de la Real Academia de la Historia y del Cronista de Armas de Castilla y León (cargo de nueva creación a este efecto). Las normas heráldicas y vexilológicas propuestas son simples y oportunas: así, impone el respeto a las normas heráldicas tradicionales, orienta en cuanto a los motivos heráldicos que pueden seleccionarse, el número máximo de cuarteles (tres), la forma del campo y sus proporciones (el tradicional en España, cuadrilongo y redondeado en punta), el timbre (siempre la Real Corona cerrada), y prohíbe los ornamentos exteriores y lemas en general. En cuanto a las banderas municipales, señala la forma cuadrada y no rectangular, y los colores (que deben ser los principales del escudo, y en su defecto el rojo y el blanco), dejando una gran libertad de combinación a los ayuntamientos. Finalmente regula este Decreto las atribuciones del Cronista de Armas de Castilla y León, para cuyo cargo ha sido nombrado don Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Marqués de la Floresta, mediante Decreto 111/1991, de 15 de Mayo. El nuevo Cronista de Armas de Castilla y León, Numerario de esta Real Academia y vecino de Segovia, es persona idónea para el desempeño de tan importante cargo, y excelente conocedor y tratadista de la Heráldica castellano-leonesa.

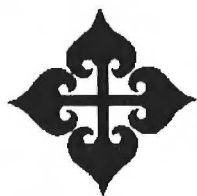
Creemos que es de agradecer el que de esta manera la Junta intente recuperar las funciones de los extinguidos Cronistas-Reyes de Armas al servicio de la Corona (es decir, la facultad de certificar en materia de genealogía, nobleza y armas, y de atribución de armerías), poniendo al alcance de los ciudadanos particulares la posibilidad de obtener tales documentos acreditativos. Esta acertadísima disposición significa, ni más ni menos, la recuperación de una vieja tradición española, parte relevante de nuestro Patrimonio Histórico, y la creación de un nuevo servicio público que sin duda redundará en beneficio de muchos ciudadanos.

NOMBRAMIENTO DE ARMAND DE FLUVIA COMO ASESOR DE HERALDICA Y GENEALOGIA DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Por resolución de 25 de Marzo de 1991 (Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña número 1433, de 22 de Abril), el Presidente de la Generalidad de Cataluña ha creado el cargo de Asesor de Heráldica y Genealogía de la Generalidad de Cataluña, dependiente del Departamento de Presidencia, y mediante la misma disposición ha nombrado para ejercerlo a don Armand de Fluviá y Escorsa. El Sr. Fluviá y Escorsa, Correspondiente de la Real Academia en Barcelona, es persona bien conocida de cuantos nos dedicamos a la Heráldica o la Genealogía, autor de renombrados y numerosos trabajos, experto en nobiliaria catalana medieval, y en fin poseedor de una acreditada formación histórica, heráldica y genealógica que hace de él la primera autoridad catalana en estas materias. Es por ello que no podemos sino felicitarnos por este nombramiento, felicitar a la Generalidad por su acierto al elegir al Sr. Fluviá, y sobre todo felicitar cordialmente a nuestro compañero y nuevo Asesor de la Generalidad, deseándole toda clase de éxitos.

DECRETO SOBRE HERÁLDICA MUNICIPAL EN EXTREMADURA

La Comunidad Autónoma de Extremadura, mediante el Decreto 13/1991 de 19 de Febrero (Diario Oficial de Extremadura número 16), se ha dotado de unas normas sobre heráldica municipal. Estas normas se limitan a regular el procedimiento de adopción, modificación o rehabilitación de escudos y banderas de las entidades locales, y son semejantes a las adoptadas por otras Comunidades Autónomas, sin embargo de lo cual ofrecen algunas particularidades dignas de mención. En primer lugar, la prohibición tajante a las entidades locales de usar escudos o banderas que no hayan sido previamente aprobados por los organismos competentes. En segundo lugar, la creación del Consejo Asesor de Honores y Distinciones, órgano consultivo al que corresponde emitir dictamen en esta clase de expedientes. Forman el Consejo Asesor el Director General de Administración Local y cinco vocales (un numerario de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, dos representantes de la Universidad de Extremadura, un experto en Heráldica y Vexilología de reconocido prestigio, y un representante de la Dirección General de Patrimonio Cultural). Lamentablemente, se ha suprimido en el nuevo procedimiento el hasta ahora preceptivo informe de la Real Academia de la Historia, de tanta tradición en la materia.



NORMATIVA AUTONÓMICA REFERENTE A LA HERÁLDICA MUNICIPAL

Ante el auge alcanzado por esta materia, y la proliferación de normas a ella relativas, parece oportuno recopilar y estudiar comparativamente tales disposiciones, lo que en principio no es tarea propia de este Boletín. Sí podemos, por el momento, hacer una simple enumeración de ellas.

CATALUÑA: Decreto 39/1981 de 5 de febrero (DOGC 113, de 25 de febrero). Ley 8/1987 de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

MADRID: Decreto 30/1987, de 9 de abril (BOMA 100, de 29 de abril).

PAIS VASCO: Decreto 364/1987, de 1 de diciembre.

MURCIA: Ley 6/1988, de 25 de agosto, de Régimen Local.

VALENCIA: Decreto 77/1990, de 14 de mayo.

NAVARRA: Ley Foral 6/1990, de 2 de julio (BON 124, de 10 de octubre).

EXTREMADURA: Decreto 13/1991, de 19 de febrero (DOE 16, de 26 de febrero).

CASTILLA-LEON: Decreto 105/1991, de 9 de mayo (BOCL 92, de 16 de mayo).

Asimismo podemos asegurar que se encuentra muy avanzado ya el estudio de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública de la Junta de Galicia, sobre regulación de estas materias, afortunadamente en sentido acorde con los criterios de esta Real Academia.

BIBLIOGRAFIA

Fortún, Luis Javier, y otros:

SEDES REALES DE NAVARRA.

Pamplona, 1991, 400 páginas con profusión de ilustraciones y un árbol genealógico desplegable. Bajo el patrocinio del Gobierno Foral de Navarra se acaba de publicar esta importante obra en la que los más prestigiosos especialistas del Viejo Reino desmenuzan los diversos aspectos referentes a su antigua monarquía. Son de destacar los trabajos de don Luis Javier Fortún, sobre imagen del monarca, acceso al trono y panteones reales; de don Angel Martín Duque, acerca de la génesis de la monarquía y Pamplona como capital y sede regia; y de don Faustino Menéndez-Pidal, que realiza una exhaustiva exposición sobre la génesis y evolución de los emblemas y armerías reales.

Moxó y Montoliú, Francisco de:

LA CASA DE LUNA: FACTOR POLITICO Y LAZOS DE SANGRE EN LA ASCENSION DE UN LINAJE ARAGONES.

Madrid, 1991, 580 págs. con numerosos árboles genealógicos. Magnífico estudio de este linaje aragonés en el que, sin desdeñar los aspectos puramente genealógicos, se realiza un profundo análisis de historia social. Exhaustivo repertorio bibliográfico y documental, mapas, numerosos árboles genealógicos, y un muy útil índice onomástico acompañan el texto de esta obra, que es una de las más completas de los últimos tiempos entre las que versan sobre el estudio de una familia de la alta nobleza. Consta el agradecimiento a nuestros compañeros Faustino Menéndez-Pidal y Eduardo Pardo de Guevara por su asesoramiento en la vertiente heráldica del libro.

Messía de la Cerda y Pita, Luis:

HERALDICA ESPAÑOLA. EL DISEÑO HERALDICO.

Aldaba Ediciones, Madrid, 1990, 229 págs. con gran cantidad de ilustraciones. Luis Francisco Messía de la Cerda, Numerario electo de la Matritense de Heráldica, con la difícil mezcla de

de rigor y amenidad que le caracteriza, consigue una clarísima exposición y solución de los problemas que plantea la heráldica, fundamentalmente a la hora de plasmar correctamente los escudos, en composiciones no sólo estéticamente acertadas sino también respetuosas con las modernas tendencias internacionales, sin olvidar por ello las peculiares características de la heráldica de cada país.

Messía de la Cerda y Pita, Luis, en colaboración con Jaime Bugallal y Vela:

LABRAS HERALDICAS DEL MUSEO DE PONTEVEDRA.

Diputación Provincial de Pontevedra, Pontevedra 1991, 371 páginas y multitud de ilustraciones. Siguiendo la línea iniciada en su anterior obra (1989) referente a las labras de la zona monumental de la capital de esta provincia gallega, el autor nos aporta un instrumento fundamental para el conocimiento completo de la realidad heráldica pontevedresa. El estudio de las piedras armeras como objetos y como representaciones, sin olvidar su entorno físico, y con documentadísimos datos genealógicos, justifican sobradamente el elogio de este trabajo, cuyo interés va más allá del puramente local.

Lindemans, Leo:

TABLEAU D'ASCENDENCE DU ROI BAUDOUIN.

Bruselas, 1991. Completísimo trabajo sobre los costados del actual Rey de los Belgas hasta la XIV generación. Con la colaboración de Paul Van Osselaer y Jose Verheecke y otros varios investigadores europeos entre los que se encuentra nuestro compañero don Jaime de Salazar. La obra, editada en tres idiomas (francés, flamenco y alemán), reseña cada antepasado del monarca en su lengua respectiva expresando sus títulos, y los lugares y fechas de nacimiento, matrimonio y muerte, si tales circunstancias son conocidas. Concluye el texto de un completo índice onomástico. Pedidos al autor, calle Richard Neyberghlau 118, B-1020 Bruselas.

Ferrand, Jacques:

PRINCES YOUSSEPOFF ET COMTES SOUMAROKOFF-ELSTON. CHRONIQUE ET PHOTOGRAPHIES.

París, 1991, 250 págs y más de 360 ilustraciones. Una de las máximas autoridades mundiales en lo concerniente a la Rusia Imperial, objeto de renovado interés para los próximos años, Ferrand ha editado diversas obras sobre la dinastía de Románov y sobre la nobleza rusa, uniendo al caudal informativo genealógico una incomparable riqueza iconográfica. La obra que comentamos, ceñida al estudio de la familia Yusúpov, aporta la muy poco conocida filiación auténtica de los Elston, que dieron varonía a esta estirpe tártara que tanta importancia tuvo en los últimos doscientos años del Imperio de los Zares. Se recogen igualmente las vicisitudes de la familia después de la Revolución, hasta llegar a nuestros días, en los que sigue frecuentando diversas Cortes de Europa con las que emparenta al descender de los Románov y de la Casa Real de Dinamarca por el matrimonio del Príncipe Félix con la nieta de Alejandro III. Para más información, los interesados deben dirigirse al autor: Résidence des Provinces de France, 88 Avenue Galliéni, F-93800 Epinay sur Seine, Francia.

Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos, José-Miguel de:

LA CASA DE OVANDO. ESTUDIO HISTORICO-GENEALOGICO.

Real Academia de Extremadura, Cáceres 1991, 958 págs. e ilustraciones. Academico de Número de la Matritense de Heráldica y Genealogía, el autor hace un detenido estudio de este linaje cuya vinculación con el Nuevo Mundo es sobradamente conocida; la figura de Nicolás de Ovando, primer Gobernador de las Indias nombrado por los Reyes Católicos, hizo que sus paisanos extremeños adquirieran gran protagonismo en la conquista y pacificación del continente recién descubierto. También podemos citar a su sobrino nieto Juan de Ovando, Presidente de los Consejos de Hacienda y de Indias, cuyas leyes de Indias, o Código Ovandino,

tuvieron extraordinaria influencia en el gobierno y administración de los virreynatos de ultramar, a pesar de que no llegaron a estar vigentes en su totalidad. Cada una de las personas que aparece es mencionada con sus lugares, parroquias y fechas de bautismo o nacimiento, matrimonio y defunción. Además de una abundante bibliografía, los millares de personajes que se citan son fácilmente localizables gracias a los índices onomástico, honorífico y toponímico, que se completan con otros índices de referencias artísticas y de escudos de armas.

Cordero Alvarado, Pedro:

CACERES EN SUS ESCUDOS Y MONUMENTOS.

Editorial García-Plata S.A. Madrid, 1991; 194 págs. con numerosas ilustraciones. Pedro Cordero Alvarado, miembro de nuestra Academia, acometió por primera vez el examen de la riqueza heráldica del solar nobiliario que es Cáceres en su Guía heráldica publicada en 1989. En la obra que ahora ve la luz filia mil doscientos treinta y ocho piedras armeras cacereñas, las cataloga, identifica y adscribe al linaje al que pertenecen, blasonándolas y dando su situación en los monumentos de la ciudad. El prólogo es del Conde de los Acevedos, y las láminas del también Académico Eduardo Pardo de Guevara.

Sainty, Guy-Stair:

THE ORDERS OF CHIVALRY AND MERIT OF THE BOURBON-TWO SICILIES DYNASTY.

Madrid, 1990. 258 págs. con ilustraciones en color. Magnífica obra aparecida el pasado año, que lamentablemente ha tenido escasa difusión en España, donde por cierto ha sido impresa. Guy de Sainty, autor británico buen conocedor de la historia del Reino de las Dos Sicilias, ha realizado una minuciosa investigación en los archivos napolitanos y españoles, fruto de la cual es esta importantísima aportación al mejor conocimiento de su última dinastía. Es lástima que esta obra no haya sido aún traducida a otros

idiomas. La obra, editada con gran lujo y magníficas ilustraciones en color, se divide en cuatro partes. En la primera se trata de los orígenes y evolución histórica hasta nuestros días de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge. El autor recuerda oportunamente que, si bien puede discutirse a quién corresponde la jefatura de la Casa Real de las Dos Sicilias, el Gran Magisterio de esta Orden corresponde incontrovertiblemente a S.A.R. Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias, Duque de Calabria, como descendiente primogénito de la Casa de Farnesio. La segunda parte trata de la Real e Insigne Orden de San Genaro, la de mayor rango y prestigio de aquella Monarquía desde su fundación por Carlos VII (luego Carlos III de España) en 1738. En su tercera parte recoge las cuatro órdenes de mérito, nombradas la Real Orden de San Fernando y Mérito (creada en 1800), la Real y Militar Orden de San Jorge de la Reunión (fundada en 1819), la Real Orden de Francisco I (erigida en 1829), y la Ilustre y Real Orden de San Carlos (establecida en 1738, no llegó a tener existencia real; su insignia era una cruz de Santiago). La cuarta y última parte recoge en varios apéndices los estatutos y reglamentos de las órdenes Constantiniana de San Jorge y de San Genaro, diversos dictámenes sobre la posición dinástica de S.A.R. el Duque de Calabria, un corpus legislativo, y las relaciones de los caballeros que

forman parte de la actual Diputación de la Orden Constantiniana de San Jorge, de sus baillíos y cargos de las Asociaciones nacionales, y de los caballeros de San Genaro; por último, una genealogía actualizada de la Real Familia de las Dos Sicilias.

Dr. Fernando Jurado Noboa:

LA MIGRACION INTERNACIONAL A QUITO ENTRE 1534 y 1934.

Tomo I, A-CL. Quito, 1989; 328 pags. La Sociedad de Amigos de la Genealogía, de Quito, es una institución muy dinámica, que demuestra su existencia de la mejor manera posible: publicando incesantemente libros y artículos de gran interés para el estudio de nuestra disciplina. El Doctor Fernando Jurado es uno de sus integrantes más infatigables en esta hermosa tarea de esclarecer los orígenes familiares de muchas personas y de determinar en lo posible la fecha de su asentamiento en la ciudad de Quito. Este libro, primer tomo de los que dedica el autor a este menester, hace el número 51 de los publicados por la SAG en la segunda serie. En él, el Doctor Jurado examina uno a uno al primero de los miembros de cada familia que se estableció en Quito, determinando su procedencia geográfica y haciendo una breve semblanza del individuo, con base en datos bibliográficos o documentales.

REVISTAS

Revista Hidalguía, nº 228. Madrid, Septiembre-Octubre de 1991. El último número de la decana de las publicaciones genealógico-heráldicas nacionales se inicia con un editorial, muy oportuno, recordando que la hidalguía de sangre o nobleza hereditaria se confirma o prueba, según el derecho español, mediante tres actos positivos de nobleza en tres generaciones distintas; y nunca por el simple transcurso de cien años a partir del causante de uno de esos actos positivos. Este

número incluye además los siguientes artículos: Adolfo BARREDO DE VALENZUELA: *Doctrina nobiliaria del Tribunal Supremo*. Armand de FLUVIA I ESCORSA: *Prolegómenos para una historia de la Nobleza catalana*. Conde de BORRAJEIROS: *La "guerra fratricida nobiliaria" se generaliza*. Marina GONZALEZ MIRANDA: *Adiciones al Índice de procesos de Infanzonía procedentes del Archivo de la antigua Real Audiencia de Aragón*. Rafael FANTONI

BENEDI: *Padrones de los Caballeros Infanzones de la Comunidad de Daroca: años 1737 y 1787*. Emilio de CARDENAS PIERA: *Oficios enajenados: Valimientos-Hacienda (Jaén)*. Recomendamos especialmente la lectura del trabajo de nuestro compañero Armand de Fluviá, que es un modelo a seguir en semejantes empeños.

Paratge. Quaderns d'Estudis de Genealogia, Heraldica, Sigillografia i Nobiliaria

Revista de la Societat Catalana de Genealogia, Heràldica y Sigillografia, número 1. Barcelona, 1990. 66 págs. con ilustraciones. La nueva publicación de esta prestigiosa Sociedad, editada con cuidada tipografía y apariencia, y en idioma catalán en su totalidad, merece todos los parabienes y le deseamos larga y fructífera vida. En este número inicial incluye los trabajos siguientes: Jaume Riera: *Documentació sobre insaculacions*; Pere de Manuel: *L'Heràldica, eina de coneixement artístic*; Miquel de Fábregas: *La classificació dels segells*; Antoni López y Vicent S. Olmos: *El domini català a la Senyoria de Catarroja*; Ramiro Ordóñez: *Famílies catalanes a Guatemala*; Jaume Carreras: *Heràldica i literatura: El Canigó*; Francesc de P. Sevillano: *Relació dels cognoms de Sant Feliú de Cabrera*; Armand de Fluviá: *Escuts municipals oficialitzats*; Jordi Doncell: *Les proves de puresa de sang*.

Varios autores: Guayaquil genealógico.

Quito-Guayaquil, 1990; 210 págs. Este tomo, que hace el número 35 de los publicados por la Sociedad de Amigos de la Genealogía, está íntegramente dedicado a recoger las actas de la IV Jornadas Internacionales y II Congreso Nacional de Genealogía e Historia Social, que tuvo lugar en Guayaquil en julio de 1988. Los trabajos genealógicos son los siguientes: Pedro ROBLES CHAMBERS: *Noticias sobre algunos inmigrantes a Guayaquil de 1818 a 1843*. Lorenzo GARAYCOA RAFFO: *Los Infantes de Palenque*. Alfredo SANTORO DONOS: *Una familia de inmigrantes italianos: Los Santoro*. Dr.

Enrique HURTADO DE MENDOZA: *Aproximación tentativa a la genealogía de Doña Leonor Ruiz de Apodaca*. Dr. Francisco Zuluaga: *Continuidad de la aristocracia local en el poder en el paso de la Colonia a la República: El Caso de los Mosquera de Popayán*. Emiliano DIAZ DEL CASTILLO: *Los Rosero de Solís*. Narciso BINAYAN CARMONA: *Ancestros reales de la antigüedad en linajes ecuatorianos*. Enrique MUÑOZ LARREA: *El mayorazgo de Villacís*. José Miguel LODO DE MAYORALGO: *Los Villacís de Sevilla y Quito*. Teresa LEON DE NOBOA: *Trayectoria vital de una familia hondamente vinculada a la Provincia de Bolívar: Los León de Guaranda y Guanujo*.

Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba (Argentina); Boletín núm. 22; año 1990. 164 págs. a ciclostil. Incluye los siguientes trabajos: Carlos ECHEGARAY DE MAUSSION: *De Maussion*. Ignacio G. TEJERINA CARRERAS: *Linajes gallegos en Córdoba: Palmas*. Jorge BUSCA-SUST Y FIGUEROA: *Los Figueroa y Mendoza. Primeras generaciones americanas*. Manuel Eduardo MANZANO: *Linajes del Valle de Punilla: Ayala*. Rubén MOYANO NAVARRO: *Dr. Julián Barroso Rodríguez*.

Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas (CENIGA). Núm. 7; Quito, 1989. Comprende los siguientes trabajos de interés genealógico: Ignacio G. TEJERINA CARRERAS: *La Genealogía y su aporte a otras disciplinas*. Alfonso ANDA AGUIRRE: *Datos sobre apellidos y personajes lojanos*. Alfonso DE FIGUEROA MELGAR: *Una rama quiteña de los Figueroa Ponce de León*. Hernán ARBOLEDA VALENCIA: *Ascendencia española de la familia Vejarano de Popayán (Colombia)*.



LA SIEMPRE ATREVIDA IGNORANCIA: ATENTADO HERÁLDICO EN ALCOBENDAS

Tras el disparate heráldico -más bien histórico- cometido por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) hace pocos años, modificando bárbaramente el escudo municipal que databa del reinado de los Reyes Católicos (y que fue sustituido por otro cuyo diseño no podemos menos que calificar de engendro), nuevamente se atenta contra el Patrimonio Histórico de todos en la misma Comunidad de Madrid. Esta vez lo comete el Ayuntamiento de Alcobendas, cuyas armas heráldicas, organizadas hace un decenio por heraldista competente, recogían acertadamente las bien conocidas de los Arias-Dávila, Condes de Puñonrostro y Señores de la Villa durante varias centurias. Para colmo de males, la modificación no se encomienda a ninguna persona mínimamente cualificada en materia heráldica, sino a don Alberto Corazón, Premio Nacional de Diseño 1989, en cuya materia seguramente será muy competente; pero en cuanto a su preparación en los campos de la Heráldica y la Historia en general, mucho nos tememos que se adorna con una vasta ignorancia.

Según las declaraciones a la prensa del atrevido, las armas oficialmente en uso hasta este año *"era uno que había hecho un historiador (sic). Además tenía una corona (sic), cuando Alcobendas fue originariamente un condado (sic) ... No debe olvidarse que el utilizado hasta ahora tenía orígenes feudales (sic) y hoy en día estaba totalmente desposeído de significado (sic)"*. Hasta aquí el nuevo heraldista de Alcobendas.

No se trata en absoluto de oponernos a la modernización de los diseños, pues bien sabemos que la Heráldica ha sido siempre un sistema de símbolos vivos, y por tanto se ha venido adaptando en el transcurso de los tiempos a las nuevas modas artísticas (otra cosa es que un modernísimo diseño, muy adecuado para membretes y publicaciones, se reproduzca en piedra o en reposteros, con el lamentable resultado subsiguiente). El problema es que en nuestros días se confunden peligrosamente los emblemas heráldicos, que tienen un sistema propio, con los logotipos y otras marcas comerciales. Esta confusión lleva a disparates señalados que provocan la sonrisa y el desdén de nuestros convecinos europeos, mucho más serios en estas especiales materias. Lamentamos mucho, pues, la alegría con que munícipes y artistas desprecian nuestro Patrimonio Histórico; y llamamos la atención de las autoridades competentes -en este caso la Comunidad de Madrid- para que procuren evitar semejantes conductas.

ESCUDOS Y BANDERAS MUNICIPALES APROBADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID

El Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid (BOCAM), ha publicado durante el último año, en las fechas que se indican, las siguientes resoluciones aprobando expedientes de heráldica y vexilología municipales: Villar del Olmo (adopción de escudo y bandera, 17.10.1990), Pedrazuela (adopción de escudo y bandera, 4.12.1990), Daganzo (adopción de escudo, 29.5.1991), Cubas de la Sagra (adopción de escudo y bandera, 29.5.1991), Bustarviejo (adopción de escudo y bandera, 28.10.1991), Pozuelo de Alarcón (adopción de bandera, 28.10.1991), Pozuelo del Rey (adopción de bandera 28.10.1991), Villanueva de la Cañada (adopción de escudo y bandera, 28.10.1991), Colmenar Viejo (modificación del escudo, 14.11.1991), Valdepiélagos (adopción de escudo, 27.11.1991). En los próximos números comentaremos estos nuevos emblemas.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE EL MARQUESADO DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

El pasado 6 de Marzo de 1991, el Tribunal Supremo fallaba el pleito sobre el Marquesado de San Juan de Piedras Albas con Grandeza de España, de cuya sentencia ha sido ponente el magistrado don Eduardo Fernández-Cid de Temes. El fondo del recurso se refería a la prescripción de los cuarenta años, y la Sala, continuando su reciente tendencia, la estimaba plenamente, fallando a favor de la línea que durante más de cuarenta años había disfrutado de la merced quieta y pacíficamente. Importante en cambio el sexto de los fundamentos de derecho, pues ha venido a resolver una de las cuestiones que la doctrina planteaba últimamente, a saber: si los años comprendidos entre el advenimiento de la II República (Decreto de 1 de junio de 1931), y la restauración de la legislación nobiliaria (Ley de 4 de mayo de 1948), contaban o no a los efectos de la dicha prescripción adquisitiva. Cuestión resuelta finalmente por el Tribunal Supremo en el sentido de estimar que en dichos años la derogación de la legislación nobiliaria no significó la supresión de las mercedes concedidas hasta ese momento, a las que sólo negó el reconocimiento oficial. Y así los títulos nobiliarios continuaron vigentes en el ámbito social, mucho más a partir de la Guerra Civil. Por añadidura, la legislación promulgada en 1948 reconoció expresamente la validez legal de las sucesiones concedidas en ese periodo mediante la Diputación de la Grandeza de España. Por lo tanto, ni la Ley de 1º de junio de 1931 significó la anulación de los títulos nobiliarios concedidos por el Rey, ni la Ley de 4 de mayo de 1948 creó ex-novo una institución. Concluye la Sala señalando que en aquél periodo crítico no se privó de legitimidad a las mercedes nobiliarias, sino sólo de protección jurídica, manteniéndose por lo tanto aquellas de hecho.

PUBLICACIONES

Discursos de ingreso

Marqués de la Floresta: Las Armas del Sermo. Señor Príncipe de Asturias. 1000 ptas.

C. Robles do Campo: Princesas en Europa. 1000 ptas.

J.L. Sampedro Escolar: Consideraciones en torno al tratamiento de Alteza Real. 1000 ptas.

J. Van Halen: Los Van-Halen, una familia flamenca en España. 1500 ptas.

J. de Salazar: Génesis y evolución histórica del apellido en España. 1500 ptas.

Obras varias

Marqués de la Floresta: Índice de Caballeros y Damas del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid (1788-1988). 3000 ptas.

Marqués de la Floresta: La noble cofradía de Santiago y San Felipe de la Villa de Peñafiel. 1000 ptas.

Marqués de la Floresta: El Padrón del Valle de Cieza del año de 1650. 1000 ptas.

Marqués de la Floresta: La genealogía de Felipe González. 1000 ptas.

M. Rodríguez de Maribona: El Solar del Páramo de la Focella. 1000 ptas.

Marqués de la Floresta: Índice de Caballeros y Damas de la Real Hermandad de Infanzones de Illescas (1926-1988). 3.000 ptas.

Publicaciones en prensa

J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600 en adelante.

ANALES, tomos I (1990) y II (1991).

Las publicaciones académicas, de las que hay existencias, podrán adquirirse próximamente en la Casa del Libro y en la Librería Marcial Pons, con las que la Secretaría está acordando las condiciones.



ARCHIVUM, NON VANITAS